



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

15 de marzo de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por la Intendente Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y por la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 por una parte y por la otra parte el Sr. FACUNDO PIER DNI 35.042.853, para el servicio de actuación, en el evento "1º FIESTA DE LA COMIDA AL DISCO", previsto por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, para el día sábado 18 de marzo de 2023, que se llevara a cabo en las inmediaciones de la Costanera de Nuestra Laguna, Av. Raúl Basualdo e Hipólito Irigoyen, a partir de las 22.30 horas,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal el contrato celebrado entre la Intendente Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, por la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 por una parte y por la otra parte el Sr. FACUNDO PIER DNI 35.042.853, para el servicio de actuación, en el evento "1º FIESTA DE LA COMIDA AL DISCO", previsto por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, para el día sábado 18 de marzo de 2023, que se llevara a cabo en las inmediaciones de la Costanera de Nuestra Laguna, Av. Raúl Basualdo e Hipólito Irigoyen, a partir de las 22.30 horas, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°551

mgl

Dr. José Matías Balsamello
Secretaría de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte